SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.001525**

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón SANTO DOMINGO el **07/marzo/2013**, que contienen la constitución de la compañía **CONINMVU CIA. LTDA.**;

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.1363 de 22/marzo/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH.Q.2012-244 de 17 de septiembre de 2012

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONINMVU CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: Suprìmese las palabras "... de los Colorados" constante en el ARTICULO DOS que versa sobre el domicilio.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 de marzo de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7489305
Nro. Trámite 1.2013.729
CCG/

Notaría Cuarta
Santo Domingo
Dr. José Estuardo Novillo P.

2013-23-01-04-D04235

FACTURA 0185940

RAZÓN.- En esta fecha, al margen de la matriz de la escritura pública No. 2013-23-01-04-P01124, Año 2013, que contiene la **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CONINMVU CIA LTDA.,** celebrada ante mí, el día jueves, siete de marzo dos mil trece; y que está incorporada al Protocolo correspondiente; tomé nota de la Resolución No. SC. IJ.DJC.Q.13.001525 dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y cinco de marzo del dos mil trece, por el doctor Román Barros Farfán, Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, por la cual **APRUEBA** la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CONINMVU CIA LTDA.,** con la siguiente modificación: "Suprímase la palabra "... de los Colorados" constante en el ARTICULO DOS que versa sobre el domicilio".- Santo Domingo, a veinte y ocho de marzo dos mil trece.-

DR. J. ESTUARDO NOVILLO P. * SANTO DOMINGO * NOTARIA CUARTA *

Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

Registro Mercantil de Santo Domingo

0000013

TRÁMITE NÚMERO: 1522

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL:CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	886
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	44
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1720396017	ARAUJO GARCIA BRAYAN JAVIER	Santo Domingo	SOCIO	Soltero
1711214666	ARAUJO BAQUE WILSON GUSTAVO	Santo Domingo	SOCIO	Casado
1720396025	ARAUJO GARCIA HENRY CRISTIAN	Santo Domingo	SOCIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.001525
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURÍDICO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. ROMÁN BARROS FARFÁN
PLAZO:	20 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONINMVU CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	500,00

Nº 004334

IMP. IGM. ca

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

F 0008703

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO[illegible]BA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

09150

0000014

OFICIO No. SC.IJ.DJC.Q.13.

Quito, 26 MAR 2013

Señores
BANCO PICHINCHA C.A.
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que la compañía **CONINMVU CIA. LTDA.**, ha concluido los trámites legales previos a su funcionamiento.

En tal virtud, puede el Banco de su gerencia, entregar los valores depositados en la "Cuenta de Integración de Capital" de esa compañía, a los administradores de la misma.

Atentamente,

Gladys Y. de Escobar

Dra. Gladys Y. de Escobar
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA